	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	Fecha:	10/6/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$150,000,000.00			Valor a Pagar:	$25,000,000.00	
	Número:	CPS-MEC-124-2025	Fec. Suscripción:	Abr 11 2025	N° RP:	433	Fecha: Abr 11 2025
	N° CDP:	270	Fecha:	Feb 21 2025			
	Rubro Presupuestal:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTION COACTIVA Y CONSOLIDACION DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.”						
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR pagará al contratista el valor del contrato en MENSUALIDADES vencidas o proporcionales al tiempo de servicio efectivamente prestado por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000). Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por el Supervisor, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contratoy constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900995515-5		DV	
Dirección:	CRA 7 45-22										
Número de Teléfono:	3142902778			FAX:				CEL.	3142902778		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **COMUN**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: .	**NOTA:**

ADDFE32F-F1E8-47B1-8881-B17F458CF43D

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA
C.C.:	900995515-5

FC6A4CDC-02F8-4A7F-9B1A-01328241ADC0

NOMBRE SUPERVISOR:	DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
CARGO:	SECRETARIO(A) DE HACIENDA

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 270

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.34-0225	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	R.B. SGP-Proposito General-Proposito General Libre Inversion	150,000,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000007461 - Fortalecimiento INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE El Carmen De Bolívar \| POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública \| SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL \| PROGRAMA: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 459903 - Infraestructura y equipamiento administrativo \| PRODUCTOS: 4599031 - Servicio de asistencia técnica \| FUENTES CGR: 1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
		Total disponibilidad:	**150,000,000.00**

Objeto	PRESTACIN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTION COACTIVA Y CONSOLIDACION DE BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS MYPIME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
Valor	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE HACIENDA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Veintiun dias (21) del mes Febrero de 2025

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO

SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL

Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 433

VIGENCIA: 2025

Once dias (11) del mes Abril de 2025

Beneficiario: FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA

CC o Nit: 900995515-5

Disponibilidad No. 270

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.34-0225	R.B. SGP-Proposito General-Proposito General Libre Inversion	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR	150,000,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000007461 - Fortalecimiento INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE El Carmen De Bolívar \| POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública \| SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL \| PROGRAMA: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 459903 - Infraestructura y equipamiento administrativo \| PRODUCTOS: 4599031 - Servicio de asistencia tecnica4599031 \| FUENTES CGR: 1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
		Total registro	**150,000,000.00**

DESCRIPCIÓN
N.A. No. CPS-MEC-124-2025 de 2025. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTION COACTIVA Y CONSOLIDACION DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.”

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: Daisy Margarita Martinez Camargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038486645

(415)7707212489984(8020) 000014103848664 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 5 5 1 5	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUSVALUITER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
VIA 14 17 63

42. Correo electrónico fundacionvaloresluzyternura@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 2 4 2 3 8 3	6 0 5 4 8 5 0 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 1 1 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 14 16 52 55

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025 - 01 - 28 / 11 : 19: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MARTINEZ CRISTHIAN ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900995515	5	FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 45 - 22	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2345614	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1509824777	9486299581	E	2025/06/06	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

2025/05/27 01:33 PM

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902995515	5	FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 7 # 45 - 22	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2345614	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1509824777	9486299581	E	2025/06/06	2025/05/27	BANCOLOMBIA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC 7632419	RAMIREZ CRISTHIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF07	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0	

2025/05/27 01:33 PM

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081925152		PERALTA RAMOS RICARDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 # 20 - 66	PLATO-MAGDALENA	4851453	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1397147963	9486599023	I	2025/06/11	2025/06/08	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1081925152 PERALTA RICARDO	230201	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081925152		PERALTA RAMOS RICARDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 # 20 - 66	PLATO-MAGDALENA	4851453	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1397147963	9486599023	I	2025/06/11	2025/06/08	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081932373		CANAVAL BERNAL LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VIA 14 25 - 16	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1552142269	9486801303	I	2025/06/18	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																														
1	CC	1081932373 CANAVAL LUISA																	23030 1	30	EPS048	30		0	14-23	30	0.522%	0	No	
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081932373		CANAVAL BERNAL LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VIA 14 25 - 16	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1552142269	9486801303	I	2025/06/18	2025/06/13	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004282930		BOLAÑO TORRES FRANCISCO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 nO. 8 - 68	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1541929162	9486414940	I	2025/06/10	2025/06/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
1	CC	1004282930	BOLAÑO FRANCISCO																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004282930		BOLAÑO TORRES FRANCISCO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 nO. 8 - 68	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1541929162	9486414940	I	2025/06/10	2025/06/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$413,300**	**$0**	**$0**	**$413,300**

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ, CONTADOR PUBLICO, MAYOR DE EDAD Y DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ATLANTICO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 8.666.833 de Barranquilla y tarjeta profesional No. 89263-T.

CERTIFICA QUE:

El señor **CRISTHIAN ARTURO RAMIREZ MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **7.632.419** y representante legal de la **FUNDACION VALORES LUZ Y** TERNURA con NIT: **900.995.515-5**, se encuentra al día en el pago de los aportes y demás obligaciones que le corresponden a la empresa respecto al sistema de seguridad social, aportes obligatorios a pensión y aportes parafiscales, los últimos 6 meses según requerimientos de ley .

Para constancia de este, se firma en la ciudad de barranquilla a los cuatro (04) días del mes de Junio del año 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 50 de la ley 789 del ano 2002

Sin otro particular,

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
C.C: 8.666.833
T.P No. 89263-T

300 239 82 77
edgardocuetoctp@gmail.com
Cra.38 # 80-125
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

CS Escaneado con CamScanner

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ, CONTADOR PUBLICO, MAYOR DE EDAD Y DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ATLANTICO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 8.666.833 de Barranquilla y tarjeta profesional No. 89263-T.

CERTIFICA QUE:

El contador Público EDGARDO DE JESUS GUETO GONZALE. Z, certifica que los profesionales que se encuentran desarrollando el contrato CPS-MEC-0100-2025 , cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA CREACION, IMPLEMENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITES RURALES DE EMERGENCIA CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LA REDUACCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR,** se encuentra al día en el pago de seguridad social, pensión y A.R.L.

Se expide la siguiente solicitud a petición del interesado a los seis (06) días del mes de Junio de 2025.
Sin otro particular,

EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
C.C: 8.666.833
T.P No. 89263-T

300 239 82 77
edgardocuetoctp@gmail.com
Cra.38 # 80-125
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1D180A1479BFB80B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

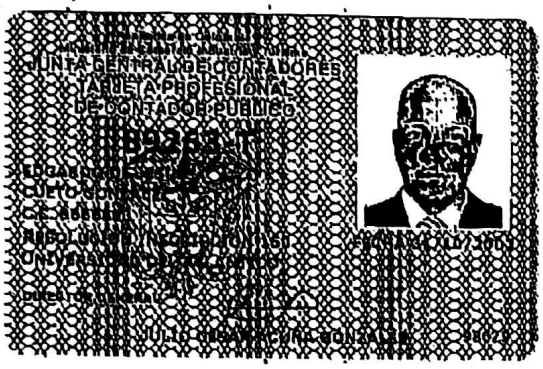
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

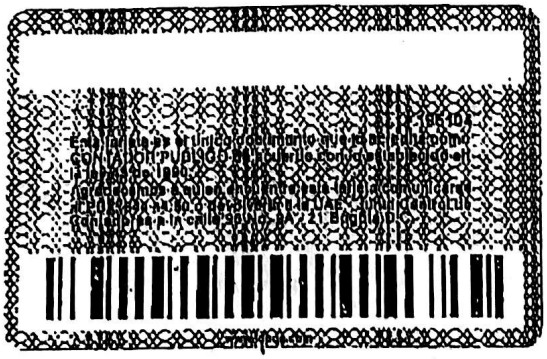
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

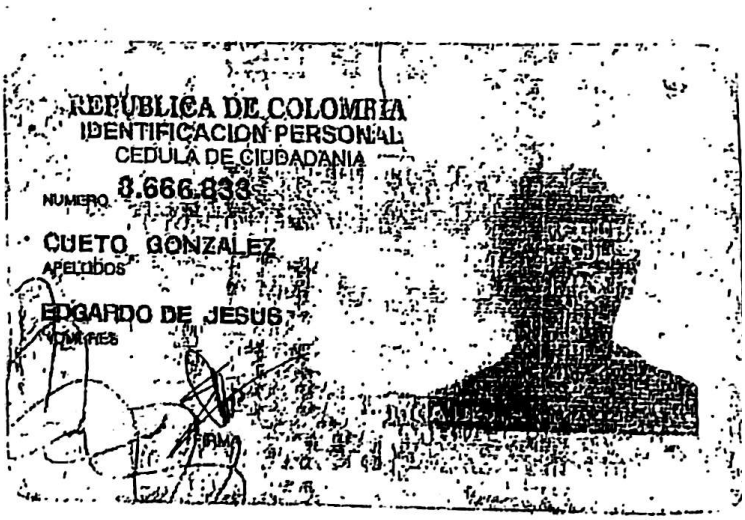
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGARDO DE JESUS CUETO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8666833 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 89263-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

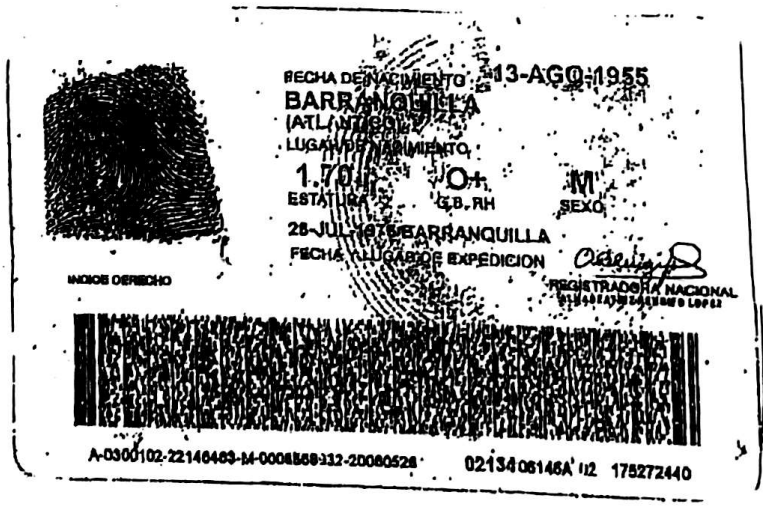
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.666.833
CUETO GONZALEZ
APELLIDOS
EDGARDO DE JESUS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1955
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUL-1975 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0300102-22146463-M-0008568132-20060528 02134 06146A 02 175272440



FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA
NIT 900.995.515-5
CR 7 45 22
Tel: (035) 3006499785
Barranquilla - Colombia
cristthianwhite@outlook.es

Factura electrónica de venta
No. 27

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR		
NIT	8.904.800.221-0	**Teléfono**	(605) 6860007 - Ext. 1
Dirección	CALLE 24 CON CARRERA 49 ESQUINA	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/06/2025, 16:17
Expedición	14/06/2025, 16:17
Vencimiento	14/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTION COACTIVA Y CONSOLIDACION DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	1.00	25,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	25,000,000.00
Total a Pagar	25,000,000.00

Valor en Letras:

Veinticinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	25,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088982885 aprobado en 20250217 prefijo desde el número 22 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9,6
CUFE: 1672106b86ee98bd6b2d875e553d1daa26f09c28e3fa65741a8b3d9257d82d677d9cd0826789531fc395fd25a786bd06

Certificación
Bancaria

Viernes, 28 de marzo de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION SOCIAL VALORES LUZ Y TERNURA** identificado(a) con NIT. **900995515** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	512-000137-71	2019/01/11	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) [illegible] - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 123 Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO supervisado por la Superintendencia Financiera de Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN No. 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA No. CPS-MEC-124-2025

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR".

CONTRATISTA:

FUNDACIÓN SOCIAL VALORES, LUZ Y TERNURA

NIT. 900.995.515-5

SUPERVISOR:

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO

SECRETARIA DE HACIENDA

EL CARMEN DE BOLIVAR

16/06/2025

CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CPS-MEC-124-2025**
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR** **NIT: 890480022-1** **PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ** **Alcalde Municipal**
CONTRATISTA:	**FUNDACION SOCIAL VALORES, LUZ Y TERNURA** **NIT. 900.995.515-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CRISTIAN ARTURO RAMIREZ MARTINEZ** **C.C. No. 7.632.419**
VALOR CONTRATO:	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO:	**SEIS (6) MESES**
FECHA INICIO:	**11-ABRIL-2025**
FECHA FINAL	**11-OCTUBRE-2025**
CDP	**270** del 21/02/2025
RP	**433** del 11/04/2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO** SECRETARIA DE HACIENDA
PORCENTAJE DE EJECUCION	**33,33%**

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como propósito exponer el avance correspondiente al **33,33%** del contrato de prestación de servicios de asesoría especializada No. CPS-MEC-124-2025, dentro del marco temporal comprendido entre el 15 mayo al 15 de junio de 2025.

2. ESTADO DEL CONTRATO

2.1 TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato inició el día **15 de abril de 2025**. A la fecha, el desarrollo de las actividades ha transcurrido con normalidad, sin reportarse novedades o inconvenientes que afecten el cumplimiento de los objetivos contractuales.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA **No. CPS-MEC-124-2025,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR",** tuvo lugar en la cabecera Municipal de El Carmen de Bolívar y para dar cumplimiento al objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a lo planeado:

1. **Planeación y verificación de obligaciones:**

• Revisión y análisis de la cartera vencida del impuesto predial.

• asesoría y acompañamiento en la identificación de contribuyentes morosos.

• Validación de información catastral y tributaria.

• Asesoría y acompañamiento a la Secretaría de Hacienda en la elaboración de diagnósticos de cartera (por rangos de mora, sectores, montos, etc.).

2. **Inicio del proceso de cobro coactivo:**

• Elaboración y notificación de mandamientos de pago.

• Verificación de notificaciones: física, electrónica o por aviso.

• Carga de documentos en el sistema de gestión judicial o tributaria.

• Apoyo en el seguimiento a los términos procesales.

CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

3. Medidas cautelares:

• Identificación de bienes embargables.

• Asesoría para la solicitud y práctica de medidas cautelares (embargo de cuentas, bienes muebles/inmuebles, retenciones, etc.).

4. Sustanciación del proceso:

• Elaboración de actos administrativos: autos, resoluciones, oficios.

• Proyección de respuestas a recursos interpuestos por el contribuyente.

• Integración de expedientes y manejo documental físico/digital.

• Apoyo jurídico en procesos incidentales (nulidades, excepciones, etc.).

Anexo cuadro de actividades y cantidades ejecutadas de acuerdo a lo pactado en el cronograma para el mes de mayo dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA No. CPS-MEC-124-2025.

ACTIVIDADES	**VIGENCIA 2025** **MAYO**	**PROFESIONAL RESPONSABLE**
Fase 2: Fortalecimiento Normativo y Operativo		
5. Elaboración del plan de trabajo detallado con prioridades y cronogramas.	**X**	FRANCISCO ALEJANDRO BOLAÑO TORRES
6. Propuesta de actualización por medio de proyectos de acuerdo fiscales y normativas de cobro coactivo.	**X**	ANA TERESA ALFARO MARTÍNEZ, HERNANDO DAVID PEZZANO BORNACELLY
7. Diseño de procedimientos operativos estándar para la gestión tributaria y cobro persuasivo.	**X**	FRANCISCO ALEJANDRO BOLAÑO TORRES, HERNANDO DAVID PEZZANO BORNACELLY, ANA TERESA ALFARO MARTÍNEZ, LUISA FERNANDA CANAVAL BERNAL
VALOR		**$25.000.000**

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD 1.

Asesoría en la planificación de jornada de visitas a establecimientos de comercio estableciendo cronogramas y responsables.

ACTIVIDAD 2.

Proyección de respuesta a derechos de petición interpuestos por contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.

ACTIVIDAD 3.

Acompañamiento para el manejo documental correspondiente a los archivos de actas de notificación y AZ de visitas a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

ACTIVIDAD 4.

Asesoría jurídica para la determinación y elaboración de prescripciones correspondientes al impuesto predial unificado.

ACTIVIDAD 5.

Elaboración de formato de acuerdo de pago y prescripción para el impuesto predial unificado.

ACTIVIDAD 6.

Proyección y elaboración de resoluciones requeridas para el desarrollo de los procesos de cobro persuasivo y coactivo del impuesto predial e industria y comercio, brindando lineamientos técnicos y acompañamiento jurídico al equipo de la Secretaría de Hacienda.

ACTIVIDAD 7.

Elaboración de los actos administrativos de notificación por Emplazamiento de más facturas del impuesto predial que no se pudieron notificar de forma personal.

ACTIVIDAD 8.

Acompañamiento a jornadas de visitas a establecimientos de comercio, industriales y de servicios que operan en la cabecera del municipio dentro del marco del programa de formalización empresarial liderado por la Secretaría de Hacienda Municipal, por medio del cual se han realizado a la fecha de corte de este informe 523 visitas a establecimientos, han sido visitados 201 negocios. Lo cual ha representado un incremento en los registros de nuevos contribuyentes al impuesto de industria y comercio. Así mismo, un mayor recaudo por concepto de este tributo por el pago de aquellos en condición de evasión fiscal y omisos.

ACTIVIDAD 9.

Asesoría a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal para la retroalimentación y diligenciamiento de la información de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la base de datos de visitas.

ACTIVIDAD 10.

Apoyo en la elaboración de informe de seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades tributarias y deberes formales de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con la finalidad de determinar aquellos que se encuentran omisos y en condición de evasión fiscal para procedimiento administrativo y policial de cierre de establecimiento.

Anexo. Informe Visitas ICA.

ACTIVIDAD 11.

Asesoramiento en el uso y aplicabilidad de la herramienta **RUES** Registro Único Empresarial y Social para los fines de las visitas a los establecimientos comerciales dentro del programa de formalización empresarial.

ACTIVIDAD 12.

Análisis, estudio y evaluación de la base de datos de información exógena para el inicio de procesos de fiscalización tributaria a contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 13.

Depuración de base de datos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio registrado en el municipio para evaluar su cumplimiento con las formalidades tributarias. De acuerdo a ello, determinar actuaciones administrativas que permitan recaudar recursos.

ACTIVIDAD 14.

Apoyar el seguimiento constante y permanente sobre la base de datos de los contribuyentes del impuesto predial unificado, con la finalidad de llevar un control real de la efectividad de los emplazamientos y actuaciones administrativas empleadas para recuperar los recursos adeudados a la entidad territorial.

ACTIVIDAD 15.

Fiscalización a las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. Para determinar su correcta presentación, evaluación de ingresos reportados y ejercer control a la evasión fiscal.

5. EJECUCCIÓN DEL CONTRATO.

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE %
PAGO PARCIAL #2	$ 150.000.000	$ 50.000.000	33,33%

EL PRESENTE INFORME SE FIRMA A LOS DIECISÉIS (16) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

CRISTHIAN RAMIREZ MARTINES
REPRESENTANTE LEGAL
Se adjunta evidencia fotográfica.

CONTACTOS:

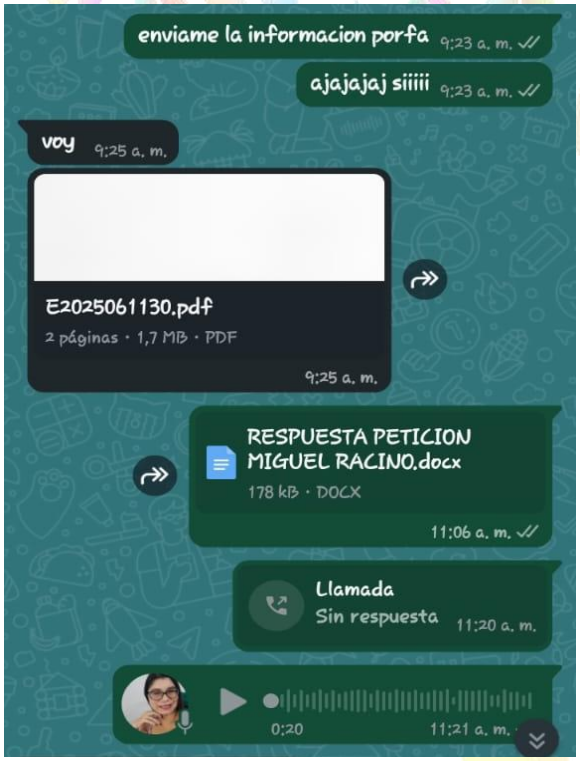
Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA No. CPS-MEC-124-2025.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR".

ACTIVIDAD 2.

Proyección de respuesta a derechos de petición interpuestos por contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.



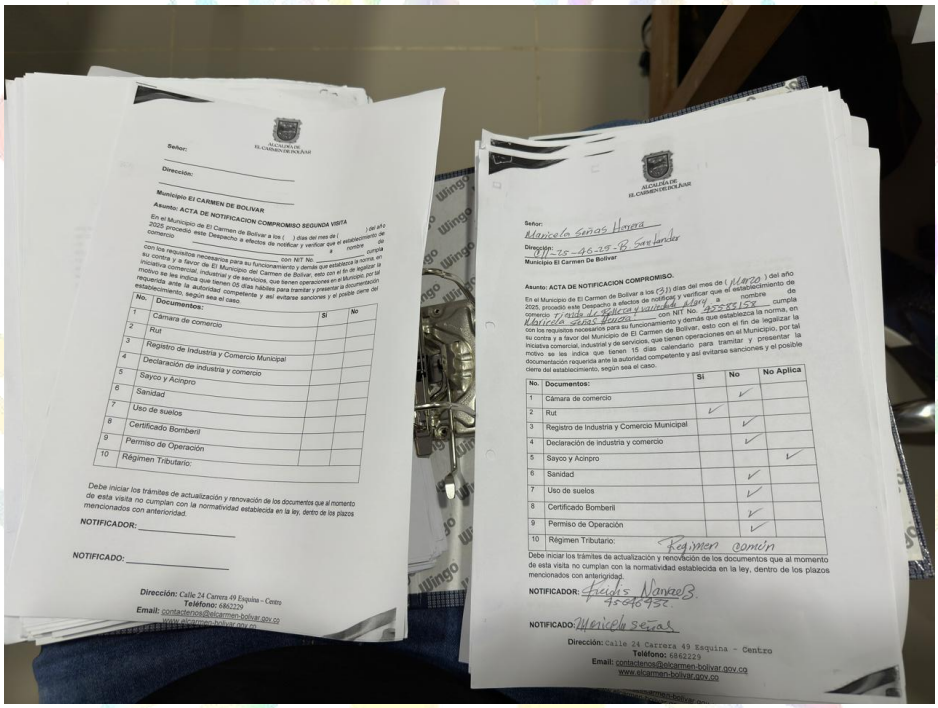


CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 3.

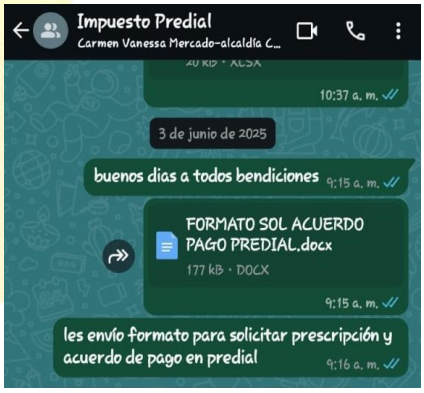
Acompañamiento para el manejo documental correspondiente a los archivos de actas de notificación y AZ de visitas a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.



ACTIVIDAD 5.

Elaboración de formato de acuerdo de pago y prescripción para el impuesto predial unificado.



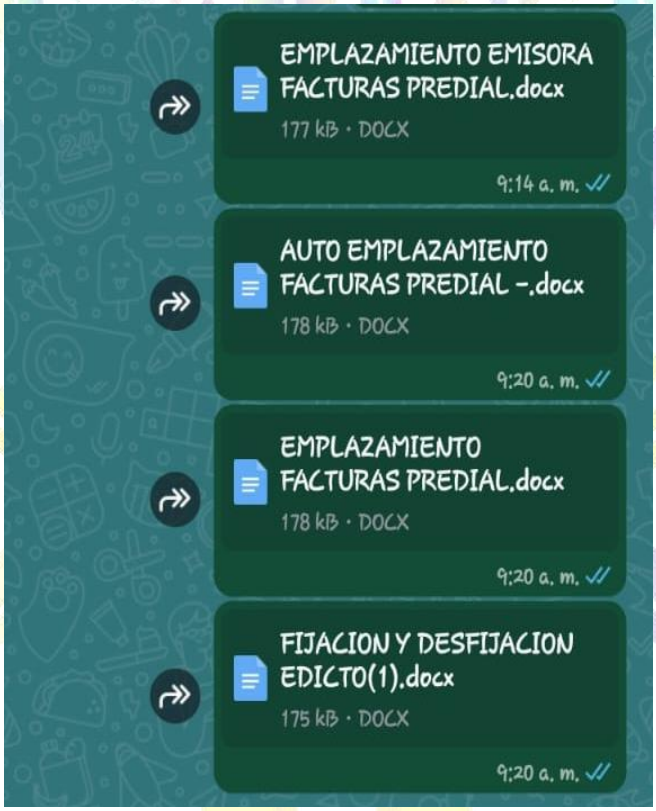


CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 7.

Elaboración de los actos administrativos de notificación por Emplazamiento de más facturas del impuesto predial que no se pudieron notificar de forma personal.



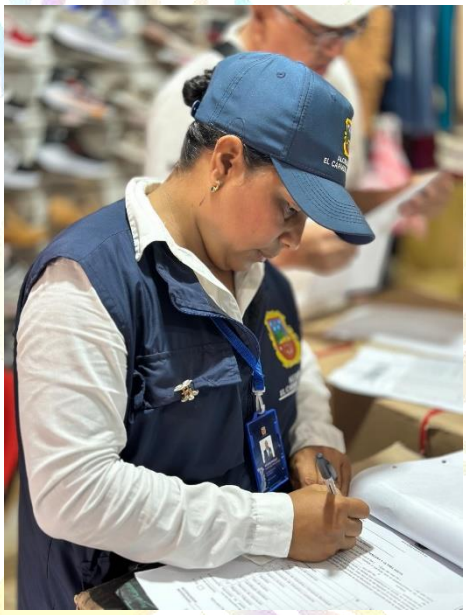
CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 8.

Acompañamiento en jornada de visitas a establecimientos de comercio, industriales y de servicios dentro del marco del programa de formalización empresarial.







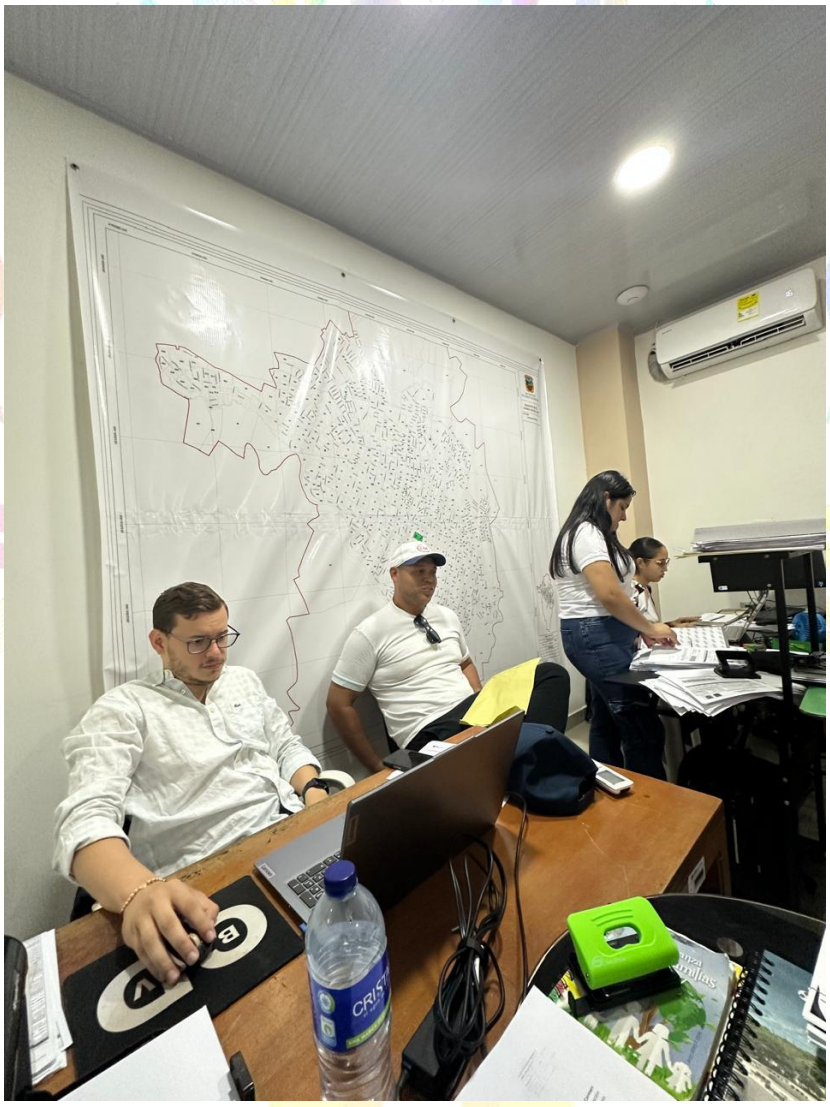


CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 9.

Asesoría a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal para la retroalimentación y diligenciamiento de la información de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la base de datos de visitas.

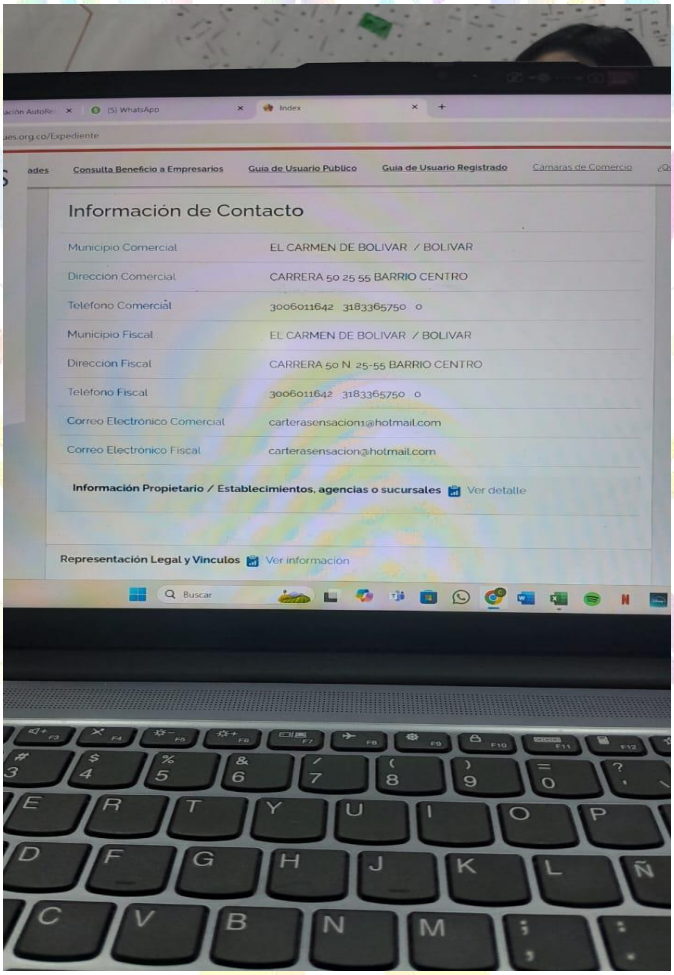


CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 11.

Asesoramiento en el uso y aplicabilidad de la herramienta RUES Registro Único Empresarial y Social para los fines de las visitas a los establecimientos comerciales dentro del programa de formalización empresarial.

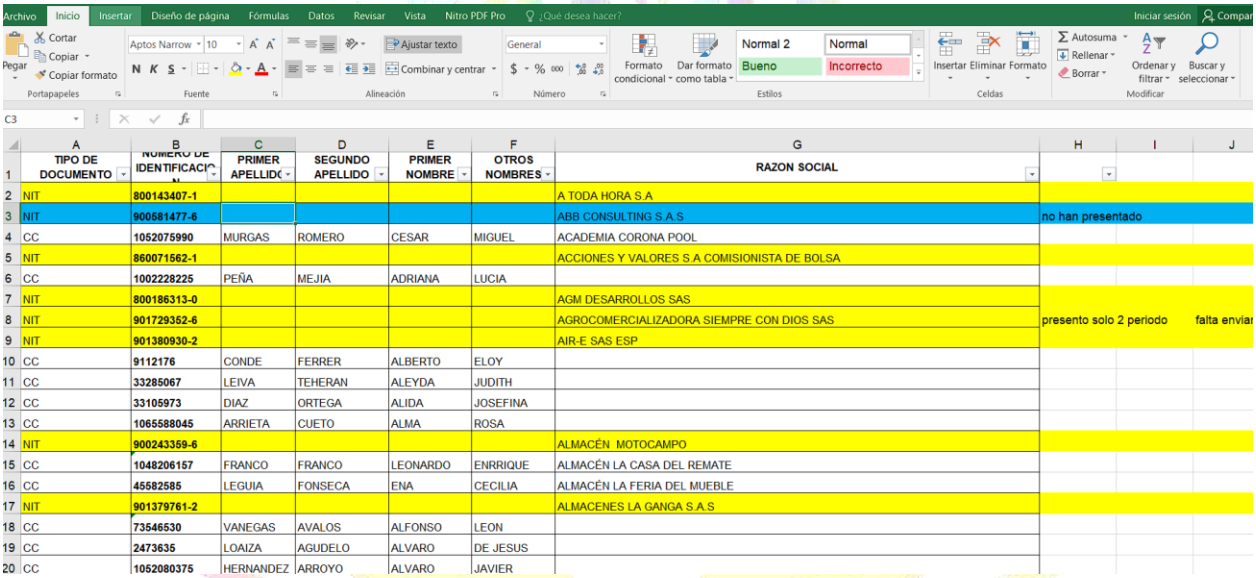


CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

ACTIVIDAD 13.

Depuración de base de datos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio registrado en el municipio para evaluar su cumplimiento con las formalidades tributarias. De acuerdo a ello, determinar actuaciones administrativas que permitan recaudar recursos.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	RAZON SOCIAL			
2	NIT	800143407-1					A TODA HORA S.A			
3	NIT	900581477-6					ABB CONSULTING S.A.S	no han presentado		
4	CC	1052075990	MURGAS	ROMERO	CESAR	MIGUEL	ACADEMIA CORONA POOL			
5	NIT	860071562-1					ACCIONES Y VALORES S.A COMISIONISTA DE BOLSA			
6	CC	1002228225	PEÑA	MEJIA	ADRIANA	LUCIA				
7	NIT	800186313-0					AGM DESARROLLOS SAS			
8	NIT	901729352-6					AGROCOMERCIALIZADORA SIEMPRE CON DIOS SAS	presento solo 2 periodo		falta enviar
9	NIT	901380930-2					AIR-E SAS ESP			
10	CC	9112176	CONDE	FERRER	ALBERTO	ELOY				
11	CC	33285067	LEIVA	TEHERAN	ALEYDA	JUDITH				
12	CC	33105973	DIAZ	ORTEGA	ALIDA	JOSEFINA				
13	CC	1065588045	ARRIETA	CUETO	ALMA	ROSA				
14	NIT	900243359-6					ALMACÉN MOTOCAMPO			
15	CC	1048206157	FRANCO	FRANCO	LEONARDO	ENRRIQUE	ALMACÉN LA CASA DEL REMATE			
16	CC	45582585	LEGUIA	FONSECA	ENA	CECILIA	ALMACÉN LA FERIA DEL MUEBLE			
17	NIT	901379761-2					ALMACENES LA GANGA S.A.S			
18	CC	73546530	VANEGAS	AVALOS	ALFONSO	LEON				
19	CC	2473635	LOAIZA	AGUDELO	ALVARO	DE JESUS				
20	CC	1052080375	HERNANDEZ	ARROYO	ALVARO	JAVIER				



ALCALDÍA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Señor:
Representante Legal de ABB CONSULTING S.A.S.
Nit: 900581477-6

Dirección:
El Carmen de Bolívar

Asunto: REQUERIMIENTO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE ICA.

El Municipio del Carmen de Bolívar, en uso de sus facultades contempladas en el Acuerdo artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, Estatuto Tributario Nacional, Resolución 0794 del 28 de julio de 2020, Acuerdo 013 del 2020 modificado parcialmente por el Acuerdo 015 del 2024, Ley 1437 del 2011, se le informa que está en mora de la presentación de la declaración de la vigencia correspondiente, por lo que se le conmina a presentar dicha declaración y pagarla dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la notificación de este acto y así evitar la sanción por no declarar contemplado en el artículo 297 del mismo Acuerdo en concordancia con el artículo 643 del Estatuto Tributario Nacional.

Una vez realizado el pago, acercarse a la Oficina de la Secretaria de Hacienda Municipal, con el fin de aplicar oportunamente el pago.

MARISSA CORTEZ SUAREZ
Tesorera Municipal

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ACTIVIDAD 15.

Fiscalización a las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. Para determinar su correcta presentación, evaluación de ingresos reportados y ejercer control a la evasión fiscal.



MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
Liquidación Industria y Comercio

INFORMACION ENTIDAD TERRITORIAL			
DEPARTAMENTO	BOLIVAR	CODIGO DANE	13
NIT	890480059	DV	1

NÚMERO DECLARACIÓN	202300018747	PERIODO GRAVABLE	AÑO	2024	-	0	OPCIÓN DE USO	FIRMADO Y PRESENTADO	FECHA DECLARACIÓN	31/03/2025
OPCIÓN DE USO	DECLARACIÓN Y PAGO		DECLARACIÓN A CORREGIR							

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

A1	RAZÓN SOCIAL	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	A2	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE	830114921-1
A3	EMAIL	ica.tigo@crowe.com.co	A4	TELÉFONO	3213722497
A5	DIRECCIÓN	CARRERA 50 96 12 BOGOTÁ D.C.	A6	COD MUNICIPIO	13244
A7	MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLIVAR	A8	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	
A9	DEPARTAMENTO	BOLIVAR		CORREO ELECTRONICO	ica.tigo@crowe.com.co
A10	CLASIFICACIÓN CONTRIBUYENTE	Empresas de servicios publicos del estado o privadas (agua, luz, Telefono, gas, alcantarillado y aseo, tv cable y afines).			

B. DETALLE BASE GRAVABLE

TIPO ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	TARIFA	BASE	TOTAL	
#Número	ACTIVIDAD COMERCIAL	Otras actividades comerciales.	5‰	$ 445,000	$ 2,300
#Número	ACTIVIDAD DE SERVICIO	Otras actividades de servicios no calificadas.	6‰	$ 872,449,000	$ 5,234,700
	TOTAL			$ 872,894,000	$ 5,237,000

C. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

0101	SANCIÓN MINIMA(INFORMACIÓN)	$	496,000
08	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	$	3,033,739,235,000
09	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	$	3,032,846,341,000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	$	872,894,000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	$	-
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	$	-
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	$	-
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	$	-
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	$	-
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11,12,13,14,Y 15)	$	872,894,000
17	TOTAL IMPUESTO	$	5,237,000
18	GENERACIÓN DE ENERGIA - CAPACIDAD INSTALADA 0.00 KW	$	-
19	IMP. LEY 56 DE 1981	$	-
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLON 17+19)	$	5,237,000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglon 20)	$	786,000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	$	-
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (5% de la sumatoria del renglon 20 mas el renglon 21)	$	301,000
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011)(Si la hay liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	$	-
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLON 20+21+22+23+24)	$	6,324,000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	$	-
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	$	-
28	MENOS AUTORETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	$	-
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	$	-
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)	$	-
31	SANCIONES	$	-
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	$	-
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLON 25-26-27-28-29+30+31-32)	$	6,324,000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLON 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	$	6,324,000
35	VALOR A PAGAR	$	6,324,000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	$	-
37	INTERESES DE MORA	$	-
38	TOTAL A PAGAR (Renglon 35-36+37)	$	6,324,000

F. FIRMAS

F1 FIRMA DECLARANTE		F2 FIRMA REVISOR	
DECLARO QUE LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES		DECLARO QUE LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARLOS HUMBERTO RAMIREZ MONTOYA	NOMBRE Y APELLIDOS	ANDREY CAMILO VARGAS ARANGO
C.C.	79908808	C.C.	1017233772
		T.P.	242987-T

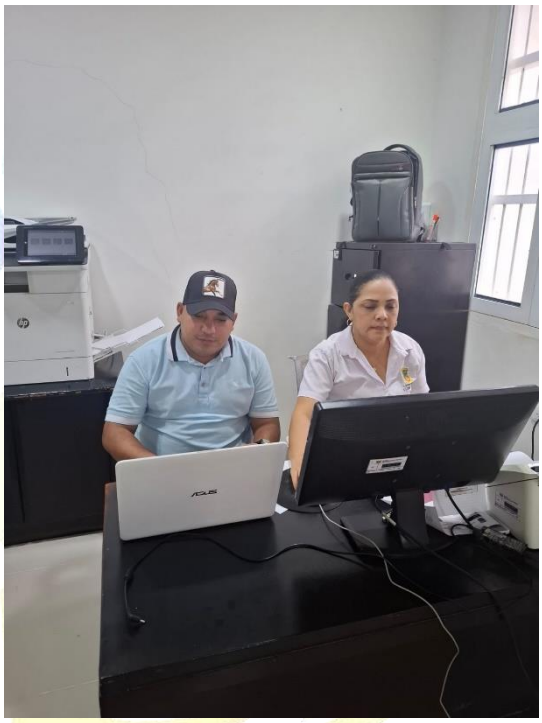
HASTA 31/03/2025
VALOR $ 6,324,000
RECIBO PAGO No.
202300018747

(415)7709998179637[8020]202300018747[3900]0632400009[96]20250331

CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena







CONTACTOS:

Correo: fundacionvaloresluzyternura@outlook.es
Dirección: Vía 14 17 63 Plato, Magdalena

Segundo informe trimestral del proceso de formalización tributaria.

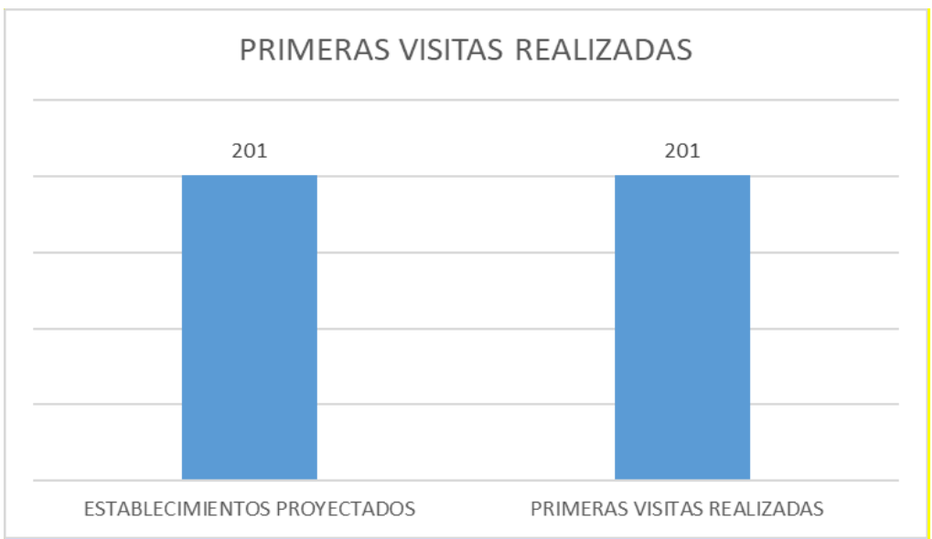
12 de junio de 2025

En el marco del proyecto de formalización tributaria que se adelanta en el municipio de El Carmen de Bolívar desde el 14 de marzo del 2025, se llevó a cabo la segunda y tercera fase de visitas a los establecimientos de comercio, tal como fue programado. Esta etapa tuvo como objetivo principal hacer seguimiento a los establecimientos previamente visitados, verificar avances en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reforzar el proceso de orientación tributaria iniciado en la primera visita.

Para el 23 de abril, fecha de presentación del primer informe, se había realizado la visita a un total de 164 establecimientos de comercio. De estos, 30 ya contaban con una segunda visita, lo que representa un total de **194 visitas exhaustivas** efectuadas hasta esa fecha en el marco del proceso de fiscalización tributaria

Total, de primeras visitas realizadas:

A la fecha del 12 de junio de 2025, se reporta un total de 201 establecimientos cubiertos y fiscalizados en su primera visita. Estas acciones forman parte del seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones tributarias en el marco del impuesto de Industria y Comercio.



Del total de 201 establecimientos visitados al 12 de junio de 2025, 154 han culminado completamente el proceso de fiscalización, contando con primera, segunda y tercera visita.

Asimismo, 14 establecimientos han recibido hasta la segunda visita, mientras que los 33 restantes únicamente han sido cubiertos en la primera fase.

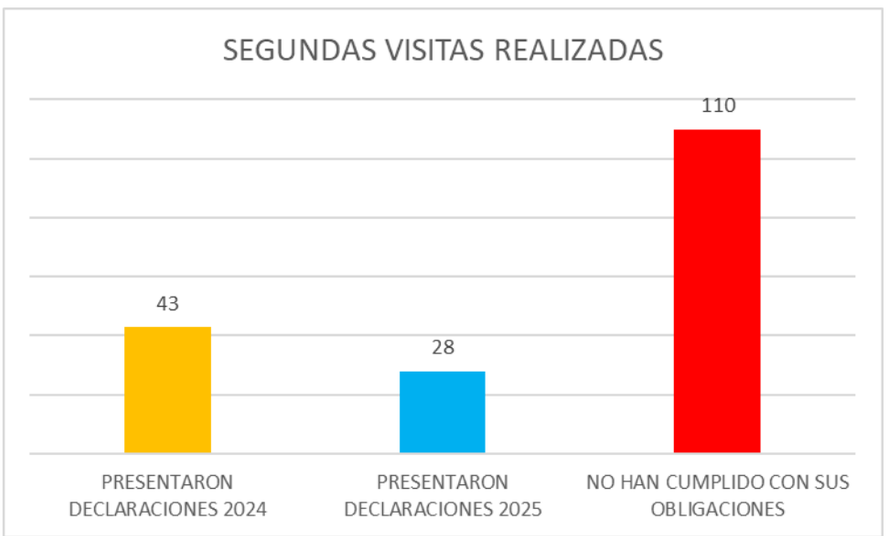
Estas visitas permiten establecer con mayor claridad cuáles de los establecimientos se encuentran al día con sus obligaciones tributarias y cuáles presentan incumplimientos que los podrían ubicar en condición de riesgo de cierre, según lo estipulado por la normatividad vigente

Total, de segundas visitas realizadas:

Durante estas segundas visitas, se evaluó si los establecimientos que se encontraban registrados en el RIT y que aún no habían cumplido con la presentación de los bimestres del impuesto de industria y comercio (ICA) correspondiente al año 2024, lograron ponerse al día. Asimismo, se verificó si los nuevos contribuyentes inscritos iniciaron el cumplimiento de sus obligaciones en el 2025.

De los (168) establecimientos visitados nuevamente:

- **Un total de 43 establecimientos reportaron haber presentado oportunamente las declaraciones correspondientes al Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del año 2024 desde la primera visita.** Esta acción demuestra cumplimiento tributario y facilita el proceso de verificación por parte del equipo de fiscalización.
- **Un total de 28 establecimientos han cumplido con la presentación de las declaraciones correspondientes al primer y segundo bimestre del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del año 2025.** Este cumplimiento parcial evidencia un avance en sus obligaciones tributarias y debe ser tenido en cuenta como un indicador positivo dentro del proceso de fiscalización.
- **Un total de 110 establecimientos aún no han cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes.** Ante esta situación, durante las visitas se reiteraron las recomendaciones necesarias para su regularización y se dejó constancia formal de cada intervención realizada por el equipo de fiscalización.



Se evidenció una mejora en el nivel de conocimiento de los contribuyentes frente a sus obligaciones, en comparación con la primera visita, algunos establecimientos manifestaron haber iniciado el proceso de regularización, pero se encuentran en espera de los certificados solicitados y pidiendo más asesoría personalizada con respecto al uso de la plataforma SAFE, la mayoría de los comerciantes continúa mostrando una actitud receptiva, lo que facilita la implementación de acciones pedagógicas adicionales.

Terceras visitas

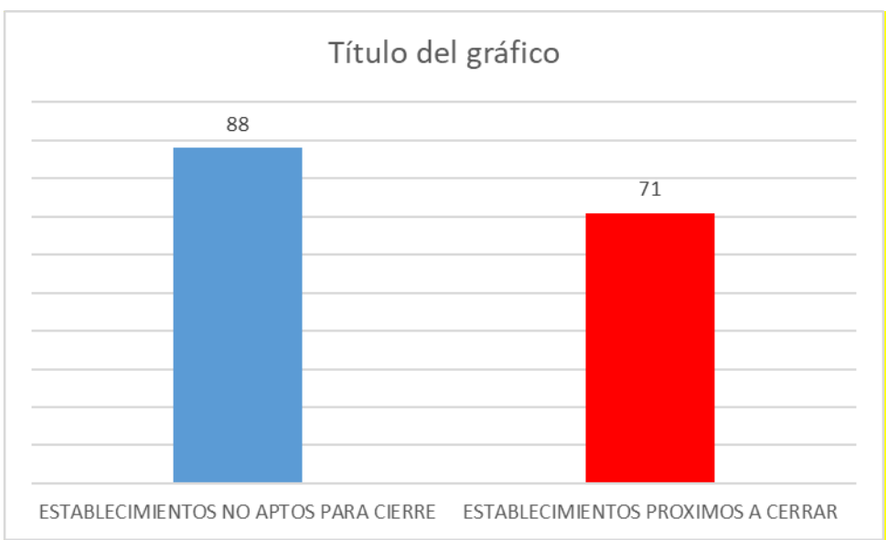
Como parte del cierre del ciclo de seguimiento, se realizaron un total de 154 terceras visitas a los establecimientos previamente intervenidos. Estas visitas estuvieron enfocadas en verificar el cumplimiento final de las recomendaciones realizadas en las fases anteriores y en identificar claramente a los contribuyentes que aún no han avanzado en el proceso de formalización tributaria.

Como resultado:

- **Se han verificado un total de 88 establecimientos comerciales que, en su mayoría, han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y tributarios establecidos por la normativa vigente.**

Sin embargo, durante la revisión se evidenciaron algunos casos con faltantes menores en cuanto a documentación soporte o certificados requeridos, así como algunos con una deuda correspondiente a un bimestre del impuesto de Industria y Comercio.
A pesar de estas observaciones, ninguno de estos establecimientos presenta incumplimientos graves o reiterativos que justifiquen una medida de cierre. En este sentido, se recomienda iniciar procesos de fiscalización o requerimientos formales para que regularicen su situación a la mayor brevedad posible, sin afectar el normal desarrollo de sus actividades comerciales.
Por lo tanto, se concluye que estos establecimientos no son considerados aptos para cierre y pueden continuar operando, en tanto se les hace seguimiento para garantizar la subsanación de los pendientes detectados.

- **Un total de 71 establecimientos comerciales no han atendido las recomendaciones emitidas por el equipo de fiscalización tributaria durante las tres visitas realizadas.**
 A la fecha, estos negocios continúan operando sin cumplir con las formalidades legales y tributarias mínimas requeridas para su funcionamiento, tales como la inscripción en la base de datos del Impuesto de Industria y Comercio, la presentación de declaraciones, o la actualización de su información tributaria.
 Esta situación refleja un incumplimiento reiterado y una falta de disposición por parte de los propietarios o responsables de estos establecimientos para acogerse a las normas vigentes. En consecuencia, se sugiere evaluar la posibilidad de iniciar procesos sancionatorios, que podrían incluir multas, cierres temporales o definitivos, según lo establecido por la reglamentación tributaria del municipio.



A estos últimos se les notificó formalmente que, al no haberse acogido a las orientaciones brindadas durante las visitas anteriores, se iniciará un proceso de **gestión de cobro**, el cual contempla los procedimientos administrativos correspondientes hasta que se realicen los pagos o se regularice su situación fiscal.

Esta tercera etapa permite consolidar los resultados del proceso de formalización, identificar los casos críticos que requieren seguimiento administrativo y reafirmar el compromiso institucional con el fortalecimiento fiscal del municipio.

Clasificación final de establecimientos según cumplimiento

Luego de concluir las tres fases de visitas programadas en el marco del proceso de formalización tributaria, se ha realizado una evaluación final del estado de cada establecimiento intervenido. Esta clasificación se ha establecido con base en la receptividad a las orientaciones entregadas, el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias y la formalización requerida para operar legalmente en el municipio.

Como resultado de esta evaluación:

- **Un total de 33 establecimientos lograron ponerse al día con sus obligaciones tributarias,** cumpliendo con los requisitos exigidos por la normativa vigente. Estos negocios demostraron compromiso y receptividad frente al proceso de formalización, respondiendo de manera positiva a las recomendaciones realizadas durante las visitas.
- **Se registraron 50 establecimientos que han cumplido parcialmente con sus obligaciones tributarias.** Aunque algunos aún presentan faltantes como certificados o el pago de uno o dos bimestres, han demostrado voluntad de ponerse al día mediante pagos recientes y atención a los requerimientos. Por tanto, no se consideran aptos para cierre, pero se recomienda continuar con la fiscalización para asegurar su regularización completa.
- **Un total de 71 establecimientos continúan sin cumplir con la presentación de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y/o con el proceso de inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT).** A pesar de las visitas y recomendaciones realizadas, no han demostrado avances en la regularización de su situación tributaria. Debido a este incumplimiento persistente, estos establecimientos han sido marcados como aptos para cierre, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- **Un total de 47 establecimientos se encuentran pendientes por culminar su segunda y tercera visita dentro del proceso de fiscalización tributaria.** Debido a que dichas visitas son necesarias para completar la evaluación de su situación, aún no es posible determinar si estos establecimientos cumplen con los requisitos o si podrían ser considerados aptos para cierre. Se recomienda continuar con el cronograma de visitas para contar con la información completa que permita tomar decisiones fundamentadas.

ESTABLECIMIENTOS		# VISITAS	VISITAS TOTALES
154		3	462
14		2	28
33		1	33
TOTAL	**201**		**523**

Es importante destacar que esta medida se toma luego de agotar las instancias pedagógicas y de orientación, y tras evidenciar la falta de voluntad por parte de los propietarios de dichos establecimientos para acogerse al proceso de formalización tributaria, a pesar de haber sido visitados y notificados en múltiples ocasiones.

Los establecimientos en condición de cierre recibirán una notificación formal con las medidas correspondientes, y su situación será trasladada al área de fiscalización para continuar con el proceso de gestión de cobro y sanción, conforme a la normatividad vigente.

Es importante señalar que la decisión final sobre el cierre de los establecimientos recae exclusivamente en la Secretaría de Gobierno del Municipio, entidad competente para ejecutar las acciones administrativas correspondientes. Desde nuestro equipo, nos limitamos a realizar el acompañamiento técnico y operativo, así como a presentar el informe consolidado con los hallazgos y los documentos anexos que soportan la información, para que dicha dependencia tome las determinaciones pertinentes conforme a la normatividad vigente.

Notas:

- **Es importante destacar que, en el marco del seguimiento al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), cada visita realizada implica un proceso detallado y exigente.** Estas no se limitan únicamente al levantamiento de información básica, sino que también incluyen una breve inducción orientativa sobre la naturaleza del impuesto. En este espacio se explica al contribuyente quién es el sujeto activo, quién es el sujeto pasivo y cuál es el mecanismo de recaudo correspondiente.

 Adicionalmente, durante varias de las visitas se ha hecho necesario resolver dudas frecuentes, aclarar conceptos tributarios y, en algunos casos, mediar ante conflictos menores relacionados con el proceso de fiscalización. Todo lo anterior contribuye a que la duración de cada visita se extienda, en promedio, entre 15 y 20 minutos por establecimiento.

- **Cabe resaltar que, entre el 11 de abril y el 19 de mayo del presente año, se registró una disminución significativa en el número de visitas diarias relacionadas con la fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).** Esta variación en el ritmo operativo obedeció a instrucciones directas del señor alcalde, quien dispuso que, durante ese periodo, se priorizara la intensificación de las visitas enfocadas en el Impuesto Predial Unificado, así como la distribución de facturas correspondientes a este tributo.

 Como resultado, el equipo de fiscalización tributaria orientó temporalmente sus esfuerzos hacia dicha actividad, lo cual afectó parcialmente la continuidad del cronograma de visitas del ICA. No obstante, una vez concluida esta fase prioritaria del Impuesto Predial, se retomó de manera progresiva el seguimiento a los establecimientos de comercio, garantizando la cobertura y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del proceso de control tributario

- Con corte al 12 de junio de 2025, se adelanta la elaboración del informe técnico que da paso a la siguiente fase del proceso de cobro del impuesto de Industria y Comercio. Esta nueva etapa contempla la notificación formal a los contribuyentes que presentan obligaciones pendientes por concepto de no pago de los bimestres correspondientes. Una vez efectuadas dichas notificaciones, se activará el procedimiento de gestión de cartera, dando inicio al proceso de cobro coactivo, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal y en cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. Este procedimiento tiene como finalidad garantizar el recaudo efectivo de los tributos adeudados, velando por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fortaleciendo así la sostenibilidad financiera del ente territorial

Carlos Daniel Bayuelo
Profesional Universitario

María José Díaz
Asesora

INFORME DE SUPERVISION

MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR	**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Fecha de Informe: 16/06/2025	**Profesionales:**	x	**Apoyo a la Gestión:**		*No.* **CPS-MEC-124-2025**		
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN SOCIAL VALORES, LUZ Y TERNURA**				**IDENTIFICACIÓN: NIT**	X	CC
					No. 900.995.515-5		
OBJETO DEL CONTRATO:	***"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"***						
FECHA DE INICIO:	*15-04-2025*				**DURACIÓN***: 6 MESES*		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR						
FECHA DE TERMINACIÓN:	*15-10-2024*			**VALOR:**	*$150.000.000*		

DETALLES DE LA EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO TECNICO:

Los Avances del Contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO, GESTIÓN COACTIVA Y CONSOLIDACIÓN DE BASES DE DATOS DE LAS EMPRESAS MIPYME DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR",** se han realizado en un **33,33%** de acuerdo con las obligaciones y actividades citadas a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1.

- *Asesoría en la planificación de jornada de visitas a establecimientos de comercio estableciendo cronogramas y responsables.*

INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 2.

- *Proyección de respuesta a derechos de petición interpuestos por contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.*

ACTIVIDAD 3.

- *Acompañamiento para el manejo documental correspondiente a los archivos de actas de notificación y AZ de visitas a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.*

ACTIVIDAD 4.

- *Asesoría jurídica para la determinación y elaboración de prescripciones correspondientes al impuesto predial unificado.*

ACTIVIDAD 5.

- *Elaboración de formato de acuerdo de pago y prescripción para el impuesto predial unificado.*

ACTIVIDAD 6.

- *Proyección y elaboración de resoluciones requeridas para el desarrollo de los procesos de cobro persuasivo y coactivo del impuesto predial e industria y comercio, brindando lineamientos técnicos y acompañamiento jurídico al equipo de la Secretaría de Hacienda.*

ACTIVIDAD 7.

- *Elaboración de los actos administrativos de notificación por Emplazamiento de más facturas del impuesto predial que no se pudieron notificar de forma personal.*

ACTIVIDAD 8.

- *Acompañamiento a jornadas de visitas a establecimientos de comercio, industriales y de servicios que operan en la cabecera del municipio dentro del marco del programa de formalización empresarial liderado por la Secretaría de Hacienda Municipal, por medio del cual se han realizado a la fecha de corte de este informe 523 visitas a establecimientos, han sido visitados 201 negocios. Lo cual ha representado un incremento en los registros de nuevos contribuyentes al impuesto de industria y comercio. Así mismo, un mayor recaudo por concepto de este tributo por el pago de aquellos en condición de evasión fiscal y omisos.*

INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 9.

- *Asesoría a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal para la retroalimentación y diligenciamiento de la información de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la base de datos de visitas.*

ACTIVIDAD 10.

- *Apoyo en la elaboración de informe de seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades tributarias y deberes formales de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con la finalidad de determinar aquellos que se encuentran omisos y en condición de evasión fiscal para procedimiento administrativo y policial de cierre de establecimiento.*

ACTIVIDAD 11.

- *Asesoramiento en el uso y aplicabilidad de la herramienta RUES Registro Único Empresarial y Social para los fines de las visitas a los establecimientos comerciales dentro del programa de formalización empresarial.*

ACTIVIDAD 12.

- *Análisis, estudio y evaluación de la base de datos de información exógena para el inicio de procesos de fiscalización tributaria a contribuyentes del impuesto de industria y comercio.*

ACTIVIDAD 13.

- *Depuración de base de datos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio registrado en el municipio para evaluar su cumplimiento con las formalidades tributarias. De acuerdo a ello, determinar actuaciones administrativas que permitan recaudar recursos.*

ACTIVIDAD 14.

- *Apoyar el seguimiento constante y permanente sobre la base de datos de los contribuyentes del impuesto predial unificado, con la finalidad de llevar un control real de la efectividad de los emplazamientos y actuaciones administrativas empleadas para recuperar los recursos adeudados a la entidad territorial.*

INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 15.

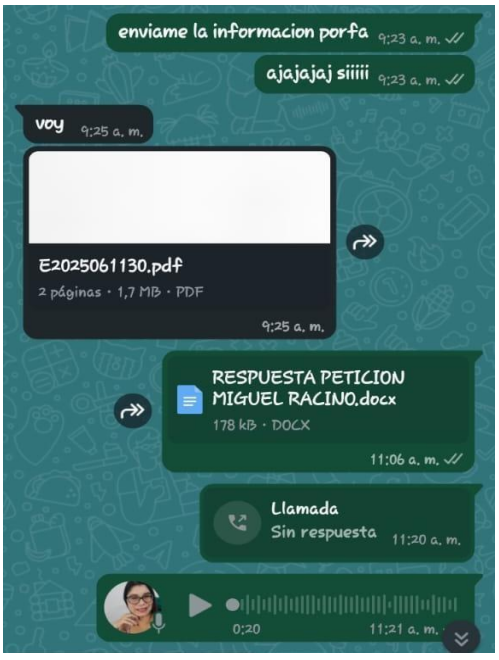
- *Fiscalización a las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. Para determinar su correcta presentación, evaluación de ingresos reportados y ejercer control a la evasión fiscal.*

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

En el informe presentado de manera inmediata a su ejecución por parte del contratista, se incorpora documentación fotográfica que permite evidenciar de forma clara y verificable la correcta ejecución de las actividades establecidas en el contrato. Las imágenes incluidas constituyen un respaldo visual que demuestra el cumplimiento oportuno y adecuado de los trabajos programados, en concordancia con los lineamientos técnicos y los cronogramas previamente acordados.

ACTIVIDAD 2.

Proyección de respuesta a derechos de petición interpuestos por contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio.

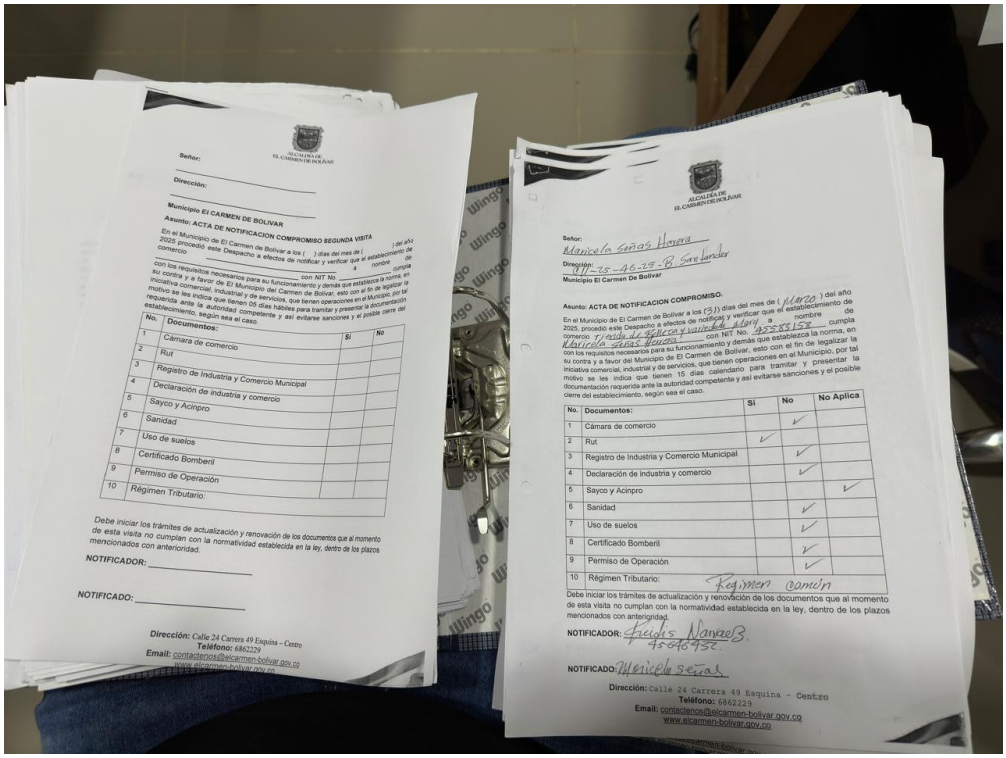




INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 3.

Acompañamiento para el manejo documental correspondiente a los archivos de actas de notificación y AZ de visitas a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.



ACTA DE NOTIFICACION COMPROMISO SEGUNDA VISITA

Señor: _____

Dirección: _____

Municipio El CARMEN DE BOLIVAR

Asunto: ACTA DE NOTIFICACION COMPROMISO SEGUNDA VISITA

No.	Documentos:	Si	No
1	Cámara de comercio		
2	Rut		
3	Registro de Industria y Comercio Municipal		
4	Declaración de industria y comercio		
5	Sayco y Acinpro		
6	Sanidad		
7	Uso de suelos		
8	Certificado Bomberil		
9	Permiso de Operación		
10	Régimen Tributario:		

NOTIFICADOR: _____

NOTIFICADO: _____

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ACTA DE NOTIFICACION COMPROMISO.

Señor: Maricela Señas Herrera

Dirección: 011-75-A6.25-B Santander

Municipio El Carmen De Bolivar

Asunto: ACTA DE NOTIFICACION COMPROMISO.

No.	Documentos:	Si	No	No Aplica
1	Cámara de comercio		✓	
2	Rut	✓		
3	Registro de Industria y Comercio Municipal		✓	
4	Declaración de industria y comercio		✓	
5	Sayco y Acinpro			✓
6	Sanidad		✓	
7	Uso de suelos		✓	
8	Certificado Bomberil		✓	
9	Permiso de Operación		✓	
10	Régimen Tributario:	Regimen comun		

NOTIFICADOR: Freddis Navarro B. 45046952

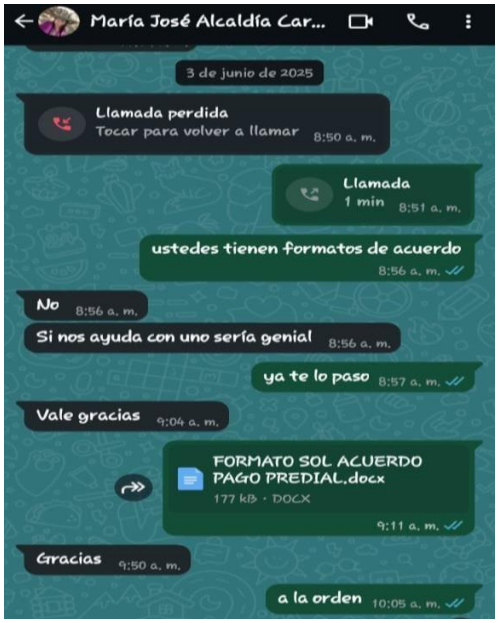
NOTIFICADO: Maricela Señas

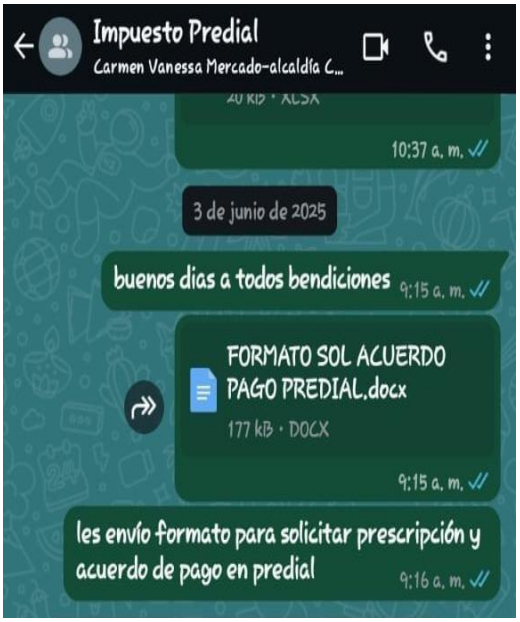
Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 5.

Elaboración de formato de acuerdo de pago y prescripción para el impuesto predial unificado.

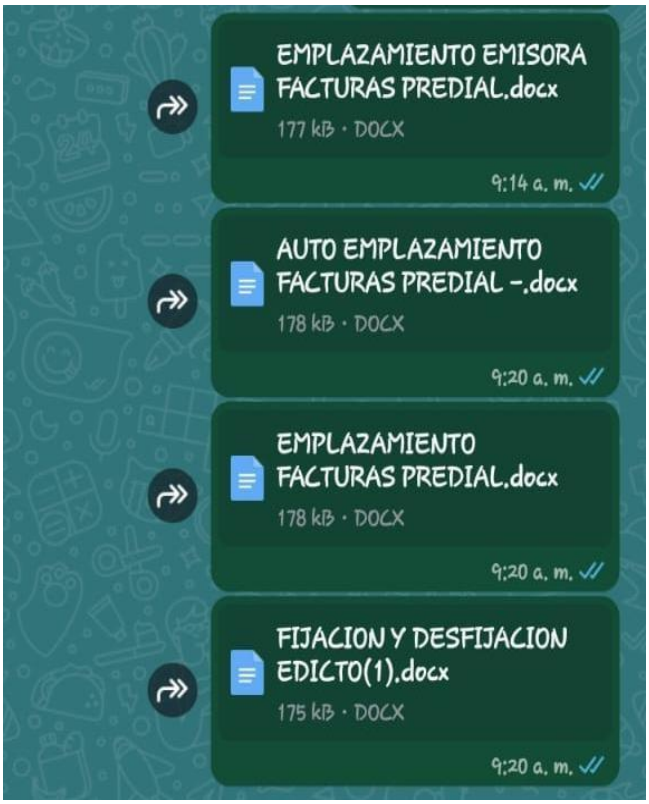




INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 7.

Elaboración de los actos administrativos de notificación por Emplazamiento de más facturas del impuesto predial que no se pudieron notificar de forma personal.



INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 8.

Acompañamiento en jornada de visitas a establecimientos de comercio, industriales y de servicios dentro del marco del programa de formalización empresarial.





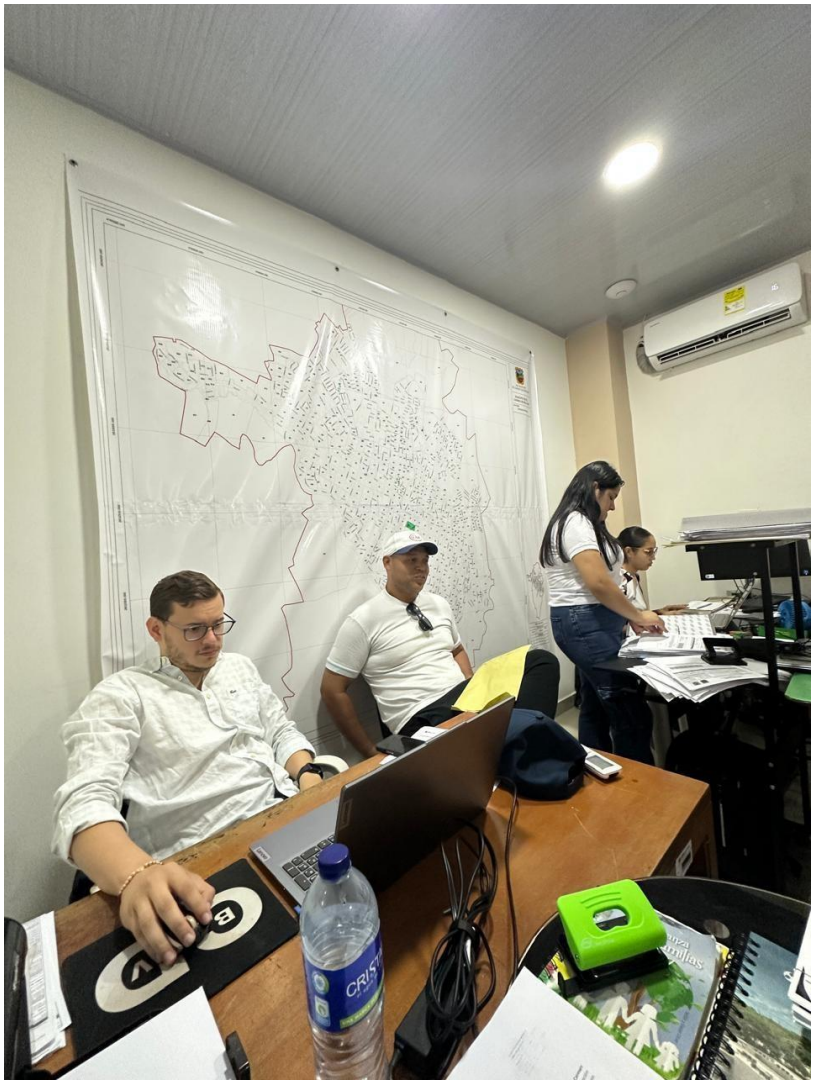




INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 9.

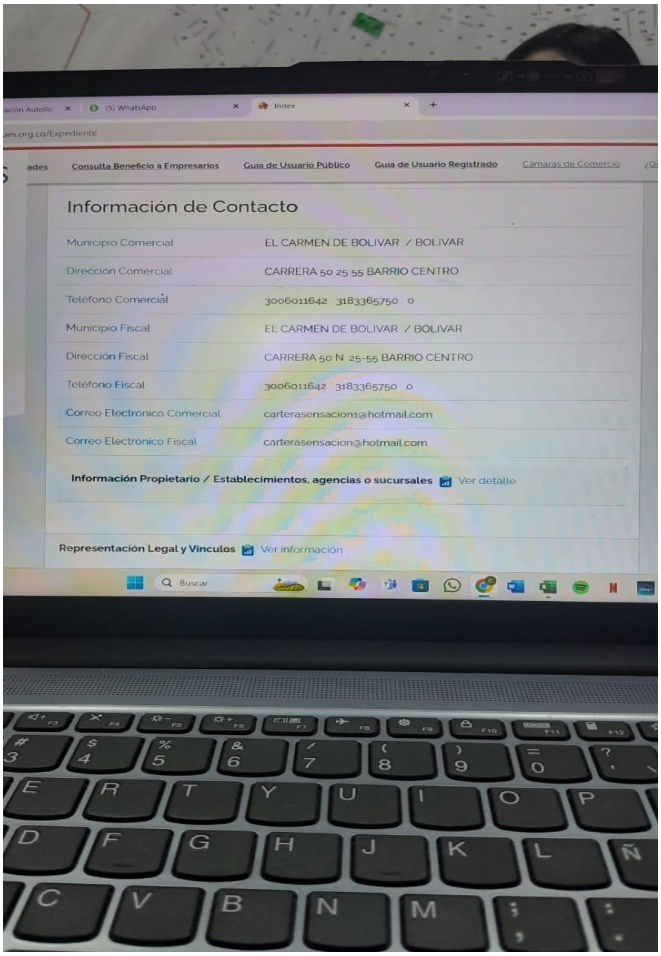
Asesoría a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal para la retroalimentación y diligenciamiento de la información de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en la base de datos de visitas.



INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 11.

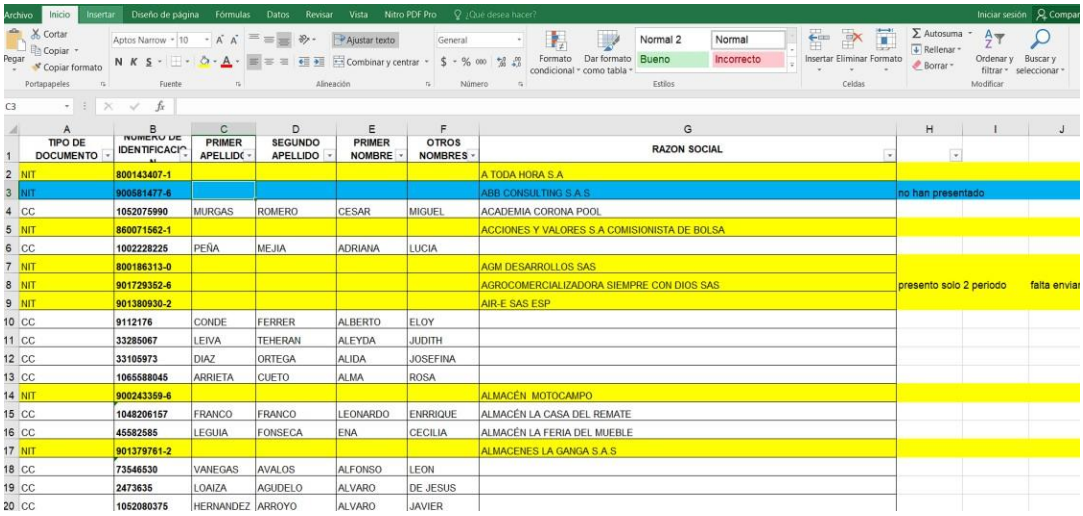
Asesoramiento en el uso y aplicabilidad de la herramienta RUES Registro Único Empresarial y Social para los fines de las visitas a los establecimientos comerciales dentro del programa de formalización empresarial.



INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 13.

Depuración de base de datos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio registrado en el municipio para evaluar su cumplimiento con las formalidades tributarias. De acuerdo a ello, determinar actuaciones administrativas que permitan recaudar recursos.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	RAZON SOCIAL			
2	NIT	800143407-1					A TODA HORA S.A			
3	NIT	900581477-6					ABB CONSULTING S.A.S.	no han presentado		
4	CC	1052075990	MURGAS	ROMERO	CESAR	MIGUEL	ACADEMIA CORONA POOL			
5	NIT	860071562-1					ACCIONES Y VALORES S.A COMISIONISTA DE BOLSA			
6	CC	1002228225	PEÑA	MEJIA	ADRIANA	LUCIA				
7	NIT	800186313-0					AGM DESARROLLOS SAS			
8	NIT	901729352-6					AGROCOMERCIALIZADORA SIEMPRE CON DIOS SAS	presento solo 2 periodo	falta enviar	
9	NIT	901380930-2					AIR-E SAS ESP			
10	CC	9112176	CONDE	FERRER	ALBERTO	ELOY				
11	CC	33285067	LEIVA	TEHERAN	ALEYDA	JUDITH				
12	CC	33105973	DIAZ	ORTEGA	ALIDA	JOSEFINA				
13	CC	1065588045	ARRIETA	CUETO	ALMA	ROSA				
14	NIT	900243359-6					ALMACÉN MOTOCAMPO			
15	CC	1048206157	FRANCO	FRANCO	LEONARDO	ENRRIQUE	ALMACÉN LA CASA DEL REMATE			
16	CC	45582585	LEGUIA	FONSECA	ENA	CECILIA	ALMACÉN LA FERIA DEL MUEBLE			
17	NIT	901379761-2					ALMACENES LA GANGA S.A.S			
18	CC	73546530	VANEGAS	AVALOS	ALFONSO	LEON				
19	CC	2473635	LOAIZA	AGUDELO	ALVARO	DE JESUS				
20	CC	1052080375	HERNANDEZ	ARROYO	ALVARO	JAVIER				



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

Señor:
Representante Legal de ABB CONSULTING S.A.S.
Nit: 900581477-6

Dirección:
El Carmen de Bolívar

Asunto: REQUERIMIENTO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE ICA.

El Municipio del Carmen de Bolívar, en uso de sus facultades contempladas en el Acuerdo artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, Estatuto Tributario Nacional, Resolución 0794 del 28 de julio de 2020, Acuerdo 013 del 2020 modificado parcialmente por el Acuerdo 015 del 2024, Ley 1437 del 2011, se le informa que está en mora de la presentación de la declaración de la vigencia correspondiente, por lo que se le conmina a presentar dicha declaración y pagarla dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la notificación de este acto y así evitar la sanción por no declarar contemplado en el artículo 297 del mismo Acuerdo en concordancia con el artículo 643 del Estatuto Tributario Nacional.

Una vez realizado el pago, acercarse a la Oficina de la Secretaria de Hacienda Municipal, con el fin de aplicar oportunamente el pago.

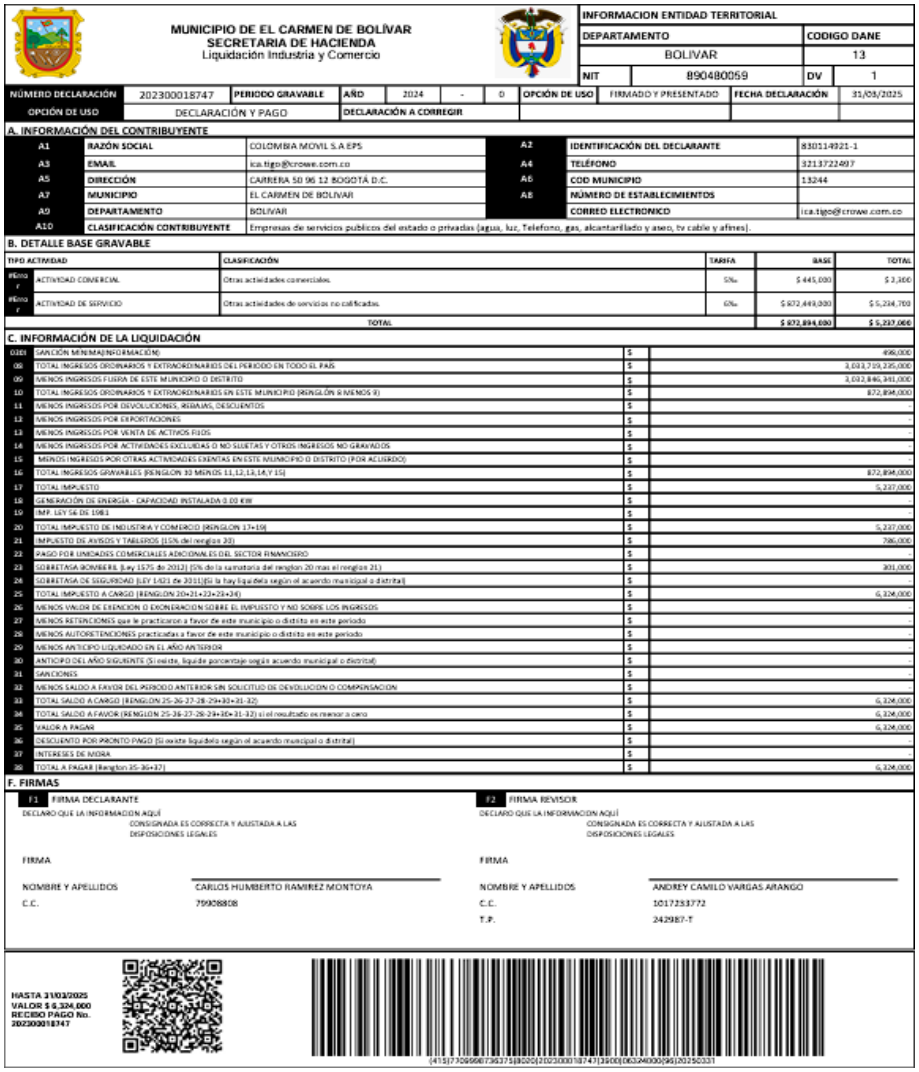
MARISSA CORTEZ SUAREZ
Tesorera Municipal

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 15.

Fiscalización a las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. Para determinar su correcta presentación, evaluación de ingresos reportados y ejercer control a la evasión fiscal.



MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
Liquidación Industria y Comercio

INFORMACION ENTIDAD TERRITORIAL			
DEPARTAMENTO		CODIGO DANE	
BOLIVAR		13	
NIT	890480069	DV	1

NÚMERO DECLARACIÓN	202300018747	PERIODO GRAVABLE	AÑO	2024	-	0	OPCIÓN DE USO	FIRMADO Y PRESENTADO	FECHA DECLARACIÓN	31/03/2025	
OPCIÓN DE USO	DECLARACIÓN Y PAGO		DECLARACIÓN A CORREGIR								

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

A1	RAZÓN SOCIAL	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	A2	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE	830114921-1
A3	EMAIL	ica.tigo@crowe.com.co	A4	TELÉFONO	3213722497
A5	DIRECCIÓN	CARRERA 50 96 12 BOGOTÁ D.C.	A6	COD MUNICIPIO	13244
A7	MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLIVAR	A8	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	
A9	DEPARTAMENTO	BOLIVAR		CORREO ELECTRONICO	ica.tigo@crowe.com.co
A10	CLASIFICACIÓN CONTRIBUYENTE	Empresas de servicios publicos del estado o privadas (agua, luz, Telefono, gas, alcantarillado y aseo, tv cable y afines).			

B. DETALLE BASE GRAVABLE

TIPO ACTIVIDAD		CLASIFICACIÓN	TARIFA	BASE	TOTAL
#Emp r	ACTIVIDAD COMERCIAL	Otras actividades comerciales.	5‰	$ 445,000	$ 2,300
#Emp r	ACTIVIDAD DE SERVICIO	Otras actividades de servicios no calificadas.	6‰	$ 872,449,000	$ 5,234,700
		TOTAL		$ 872,894,000	$ 5,237,000

C. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

0101	SANCIÓN MINIMA(INFORMACIÓN)	$	996,000
08	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	$	3,033,719,235,000
09	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	$	3,032,846,341,000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	$	872,894,000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	$	-
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	$	-
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	$	-
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	$	-
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	$	-
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLON 10 MENOS 11,12,13,14,Y 15)	$	872,894,000
17	TOTAL IMPUESTO	$	5,237,000
18	GENERACIÓN DE ENERGÍA - CAPACIDAD INSTALADA 0.00 KW	$	-
19	IMP. LEY 56 DE 1981	$	-
20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLON 17+19)	$	5,237,000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglon 20)	$	786,000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	$	-
23	SOBRETASA BOMBERIL [Ley 1575 de 2012] (5% de la sumatoria del renglon 20 mas el renglon 21)	$	301,000
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD [LEY 1421 de 2011](Si la hay liquidela según el acuerdo municipal o distrital)	$	-
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLON 20+21+22+23+24)	$	6,324,000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	$	-
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	$	-
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	$	-
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	$	-
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)	$	-
31	SANCIONES	$	-
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	$	-
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLON 25-26-27-28-29+30+31-32)	$	6,324,000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLON 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	$	6,324,000
35	VALOR A PAGAR	$	6,324,000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe liquídelo según el acuerdo municipal o distrital)	$	-
37	INTERESES DE MORA	$	-
38	TOTAL A PAGAR (Renglon 35-36+37)	$	6,324,000

F. FIRMAS

F1 FIRMA DECLARANTE
DECLARO QUE LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS HUMBERTO RAMIREZ MONTOYA
C.C.: 7590808

F2 FIRMA REVISOR
DECLARO QUE LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES

FIRMA

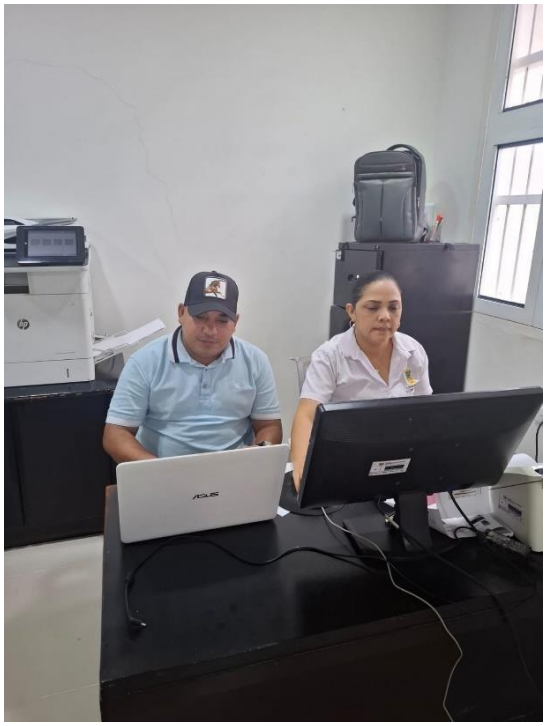
NOMBRE Y APELLIDOS: ANDREY CAMILO VARGAS ARANGO
C.C.: 1017233772
T.P.: 242987-T

HASTA 31/03/2025
VALOR $ 6,324,000
RECIBO PAGO No.
202300018747

(415)7709680736375(8020)202300018747(3900)0000324000(96)20250331

INFORME DE SUPERVISION







INFORME DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRATO.

- *El inicio del contrato se realiza con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en la lista de chequeo para la prestación de servicios profesionales.*
- *Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.*

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO:	VALOR EJECUTADO:	AVANCE
1	$150.000.000	50.000.000	**33,33%**

SEGUIMIENTO CONTABLE:
Se anexa factura electrónica suscrita por el contratista, por valor de ***VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)*** *por concepto del segundo pago del contrato de prestación de Servicios* ***CPS-MEC-124***

SEGUIMIENTO JURÍDICO:
• *Se anexa pago sobre concepto de Seguridad Social. Planilla No.* **9486299581**

NOTA: *A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar el correspondiente Informe de Gestión del Contratista que evidencie el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.*

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: 33,33%

SE ENTREGA EN MEDIO MAGNETICO LOS INFORME RESULTADO DE LA EJECUCUION DE ESTE CONTRATO

Se firma el 16 de junio de 2025.

DAISY MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA
EL CARMEN DE BOLIVAR